

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Francisco concertado
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección Telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 23 de Abril de 1932

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIV.—Núm. 10,937

Madrid

HABÍO VILLABRAGIMA Y...

«La Libertad» dió la noticia de que el marqués de Villabragima había hecho declaraciones que daban a entender su ingreso en el republicanismo.

El marqués ha desmentido la noticia.

A vuelta de disquisiciones explicando cómo se hizo el cambio de régimen y cómo se puede lograr una restauración, hace declaraciones de monarquismo y ensalza el patriotismo de D. Alfonso de Borbón, que nunca se prestará a conspiraciones cuando la salud de la Patria peligra.

Todo esto no está mal y con estas declaraciones hubiese quedado estupidamente el hijo del conde de Romanones.

Pero se ha empeñado en demostrar que la raza degenera, pues en la coletilla final ha puesto de manifiesto que no es tan avisado como su padre.

Recordando que en el justo medio está la virtud o que los extremos se tocan, ha terminado sus declaraciones diciendo que el extremismo de la izquierda nos llevará a la ruina y que el derechista solo lograría una tranquilidad momentánea, que no resolvería nada definitivamente.

¿Solución?
El justo medio del «credo liberal». La defensa del fracasado liberalismo. No queremos calificar el gesto del marqués de Villabragima, precisamente porque no tiene a su disposición una ley de Defensa eficaz; seríamos un tanto agresivos.

Después de los éxitos obtenidos por ese credo, que culminaron en un 14 de Abril de 1931, tiene muchos calificativos preconizar su vuelta al Gobierno de la nación como única salvación de España.

Lo que sí podemos asegurar, pues es verdad y con decirla no se ofende a nadie, es que en una mano sobran dedos para contar los españoles que pueden tomar en serio esas declaraciones.

Tras aquel fracaso, quien quiere hoy el liberalismo? tan justa, tan constante, tan necesariamente combatido antaño por los católicos, y tan claramente reconocido su fracaso hoy por todos.

La Revista Mariana

Sumario del número que este mes ha publicado la «Revista Mariana», periódico religioso:

«Más que nunca, por poesía de Echarrí...» Así paga el diablo... (poesía) por Carlos Valverde.—«¡Carlos...! ¡Hay Dios!», por Pierre L'Ermite.—Una hombrada por Antonio Reyes Huertas.—Glorias de María (poesía), por Juan Tejón Rodríguez.—Los pueblos y su fe: ¡Almonte, por la Blanca Paloma!, por Angel Bueno.—Fidelidad infantil, por M. D.—Lourdes y la Gloria de María en el Cielo, por E. Duplessy.—Acusación (poesía), por Fina Mar.—La literatura en el pueblo español, por Dr. José María Ruano.—Teatros y Cines, por Junior.—Cualidades de la verdadera devoción a María, por Fray José Calasanz de Benisa.—Cuando los hombres lloran, por Francisco Garrido de los Reyes.—Por los campos de la Mariología, por Fr. Bernardo Aperribay.—A la lámpara del Santísimo (poesía), por Dr. J. J. Ríos.—¡Más hermosa, el alma! (poesía), por X.—Deuda sagrada (poesía), por Marcial.

Lubrificantes, Petróleo y Carburo

Esteban Dericas Piá

se ha trasladado desde la calle Pérez de Castro, a la de Málaga, sin número, segundo tramo.

LUBRIFICANTES SHELL

Teléfono 1316

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-8-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos.

LA REFORMA AGRARIA

Los señorios

Una de las cosas más típicas y demostrativas de la orientación socializante y de ataque a la propiedad que contiene el proyecto de Reforma Agraria, es el trato que en el mismo se aplica a los llamados señorios.

El Vizconde de Eza ha publicado un interesante folleto a este respecto, en el que se resume las circunstancias existentes en los terrenos así calificados y la exposición del proceso histórico que han seguido los mismos revela la falta de equidad con que el problema ha sido sometido.

En primer lugar cuando se habla de señorios se comete un anacronismo, y equivale a tanto como a si se hablase de siervos de la gleba o de la organización jurídica del agro romano.

Los señorios en España no existen nada más que en las páginas de la Historia.

Las Cortes de 1811, en decreto de 6 de Agosto, declararon fenecidos todos los señorios y derechos jurisdiccionales, aboliendo también los dictados de vasallos y vasallaje, así como toda clase de privilegios; es decir, que los señorios territoriales y solariegos quedaron en la clase de los demás derechos de propiedad particular, aceptando el principio jurídico que el Diputado de aquellas Cortes, señor García Herrero, anunció de esta manera: «Todo lo que la nación enajena puede recuperarlo pagando la cantidad en que se enajenó».

A este principio respondió el artículo 6.º del antes citado Decreto de 6 de Agosto de 1811, en el que se preceptuó: «Los contratos, pactos o convenios que se hayan hecho en razón a los aprovechamientos, arriendos de terrenos, censos u otros de esa especie, celebrados entre los llamados señorios y vasallos, se deberán considerar desde ahora como contratos de particular a particular».

«Es que el legislador actual ignora los anteriores preceptos y textos históricos? Indudablemente no, a juzgar por la forma en que está redactado el proyecto de ley de bases para la Reforma Agraria. En el se dice: «Las tierras que constituyeron antiguos señorios y han sido transmitidas, desde su abolición hasta la época presente, por título hereditario». «Que constituyeron», lo cual equivale a decir que ya no constituyen; «desde su abolición», es decir que se reconoce que es un cadáver lo que se exhuma.

En estas tierras no se dá indemnización al propietario a quien se le expropia, ni siquiera se le respeta siendo un cultivador directo y ejemplar. Tan nefando se considera el señorío abolido desde hace 121 años, que se le aplica principios antijurídicos excepcionales. Lo único que se dice que se abonará son las mejoras; pero si se tiene en cuenta la indefinición en que se deja que ha de entenderse por mejora y que los señorios proceden de épocas medievales y por lo tanto las mejoras suponen en justicia mucho más que el valor de la tierra, hay que deducir que estamos frente a una insinceridad más del proyecto de reforma agraria y que o esas mejoras se valorarán desde época muy reciente o muy por lo bajo, o se obligará el propietario expropiado al ejercicio de acciones costosas y largas de las cuales no se sabe como podrá salir de mal parado.

De una o de otra suerte se ve la enemiga a una especie de propiedad que se halla ya en el libre comercio de los hombres y que deberá considerársela tan respetable como otra cualquiera.

Préstamos

a largo plazo, con garantía hipotecaria, al siete y medio por ciento, incluida la amortización del capital, libre de impuestos.

Agencia de Préstamos Hipotecarios Diversa

Ambrosio de Morales, 3.-CORDOBA.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, dirijase al apartado 31.

Adamuz

LAS FIESTAS EN HONOR DE SU PATRONA

Brillantisimas resultaron este año los festejos religiosos que el católico pueblo de Adamuz ha tributado a la Santísima Virgen del Sol.

Desde la víspera, la animación era extraordinaria.

El domingo amanece un día primaveral de cielo claro. Repican las campanas. Con silbido salvaje suben los cohetes y estallan en la atmósfera.

El vecindario se dirige en masa a la parroquia, que a las diez es incapaz de contener a la numerosa multitud que se congrega ante el exquisitamente decorado altar de su Virgencita.

Después del último repique de las campanas, empieza la misa solemne.

La grandiosa misa del maestro Gómez Navarro, va siendo magistralmente interpretada por los señores Rodríguez y Luque, famosos cantores de Córdoba, acompañados de lucida orquesta.

Las potentes y bien timbradas voces lanzan al aire vibrantes notas que se esparcen por los ámbitos del amplio templo.

Derrama la orquesta torrentes de armonía, y va produciendo suave unión en el alma de los fieles, que se sienten como elevados a otro mundo superior.

Aromas de primavera espiritualorean el ambiente é imprimen una sensación de purísima alegría.

En el altar mayor la Imagen se destaca majestuosa y parece que sonríe complacida.

Canta el Sr. Luque una sentida plegaria y sube al púlpito el Padre Teodomiro Rebolledo, misionero del Inmaculado Corazón de María, quien presentó a la Virgen como modelo de fe, de pureza y de humildad.

Tres puntos que desarrolló con elocuencia y unción persuasiva, manteniendo pendiente de sus labios y como hipnotizado al numeroso auditorio.

Su discurso fue una cascada de perlas. Al final estando todos de rodillas, en ferviente súplica, pidió a la Virgen que bendijese al devoto pueblo de Adamuz y que descendiesen sobre él la luz de la fe viva, de la pureza y de la humildad, para que con ellas y sometido a Dios, escribiese en el libro de la historia páginas gloriosas que superasen a las de sus antepasados. Produjo efectos de misión fructífera...

Todos sentían en aquella caldeada palabra los alabanzos de la gracia y un mundo de recuerdos, de aspiraciones, de anhelos, surgía ante los ojos, velados por el llanto.

Aquello era una explosión de amor, un trasunto de cielo. Los allí presentes no han vivido nunca una hora llena de tanta emoción, ni contemplado triunfo semejante.

Termina la misa; pero faltaba el broche de oro con que desde tiempo inmemorial se sellaban estas fiestas; falta la procesión, que no puede celebrarse por causas ajenas a los devotos. Los nobles adamuceños se resignan al no ver a la patrona del pueblo, a su querida madre del Sol, visitando a sus hijos enfermos o imposibilitados.

A Ella, que todos los años visitó triunfalmente las calles de su noble villa.

A Ella, que contempló con majestad sobre las andas la muchedumbre de cristianos adamuceños que la aclamaban.

A Ella, que pasó cien veces bajo los balcones adornados lujosamente, recogiendo súplicas y loores.

A Ella, que cruzó los paseos bajo arcos de guirnalda, escoltada por sus hijos, repartiendo bendiciones, prodigando beneficios.

A Ella, que hace poco percibió en la calle los latidos de amor de su pueblo en los incandescentes vivas con que aclamaba su triunfal entrada.

Pero Ella, bien sabe que tiene erigido en cada pecho adamuceño un altar donde se le tributa continuamente fervoroso culto... Y que sus hijos, los hijos de Adamuz, siempre quieren, siempre buscan y desean honrar a su Madre.

Por eso el pueblo terminada la misa se despidió gozoso de su Patrona.

El Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen del Sol, D. Bartolomé Luque obsequia espléndidamente en su casa a los sacerdotes y numerosos

La piedra en el aire

La tosca piedra que imprudente los aires despidió, (mano) tal vez al que se está lejano, intras incauto piensa libre se verá de toda ofensa.

El bardo ofensor, entonces mide el arpe de su acción por su despecho cuando, cual pena merecida, en lágrimas deshecho,

al ingre restañar de aquella herida. ¡Cántas veces también con amargura quejara la cordura recoger la palabra necia o loca,

que, cual piedra que parte a la ventura la imprudencia lanzó de nuestra boca!

ANTONIO ARNAO

simos invitados, que lo felicitan por el triunfo conseguido.

Por la tarde comenzó un solemne triduo en honor de la Virgen del Sol, y los tres días se ha visto la parroquia completamente llena de fieles, que reiteran a su Virgen las muestras del acendrado cariño que le profesan.

Los festejos realizados han alcanzado un éxito sorprendente y pocas veces podría comprobarse más adhesión popular, afecto más intenso y veneración más profunda que la que se ha puesto de manifiesto en esta hermosa e inolvidable ocasión.

A las felicitaciones recibidas por la Hermandad, señores curas de Adamuz y músicos de la capital, unan las que desde estas columnas me complazco en enviarles, sinceras y muy entusiastas.

Recibales también el R. P. Teodomiro, que pronunció palabras inolvidables que cayeron en las almas como semillas luminosas destinadas a fecunda germinación.—CORRESPONSAL.

Montilla

TRIDUO

Mañana 23 de los corrientes dará comienzo un solemne triduo en la capilla del Colegio de Padres Salesianos.

Don Juan de Salazar, fundador de la Congregación Salesiana, de las Hijas de María Auxiliadora y de la Pía Unión de Cooperadores, le consagraron los salesianos, Cooperadores, Antiguos Alumnos y alumnos del Colegio Salesiano de esta ciudad.

Comenzarán estos cultos a las siete de la tarde, predicando don Florencio Sánchez García, director del colegio, y los RR. PP. don Fernando García Cereza y don Francisco Fernández García, salesianos.

El día 24 se tendrá la fiesta, a las diez y media de la mañana; se cantará la grandiosa y clásica partitura, a tres voces, del maestro Sancho Marraco, y ensalzará las glorias del Beato en el ejercicio de la tarde, a las seis y media, el muy R. P. licenciado don Francisco Molins, S. S.

DESPEDIDA

Salte para Madrid, donde permanecerá unos días al lado de su distinguida familia, continuando después su viaje a Mieres (Asturias), para poseionarse de aquel Juzgado de primera instancia e instrucción, para el que ha sido recientemente nombrado, nuestro querido y respetable amigo don Isaac José Medina Garijo, que desempeñaba en esta el Juzgado de idéntica categoría.

Que se le felicite por su feliz viaje.

AMADOR.

Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección primera.—Córdoba; lesiones, contra Joaquín Pérez Defensor, señor Espina; procurador, Sr. Ortí.

Córdoba; hurto, contra Salvador Alarcón Defensor, señor Espina; procurador, señor Ramirez.

Córdoba; hurto, contra Luis Urbaneja Defensor, señor Areales; procurador, señor Ortí.

Sección segunda.—Baena; amenazas, contra Joaquín Agudo Parraga Defensor, señor Espina; procurador, señor La Cerda.

Si no hay periódicos que les defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y el vicio de empleados de un Estado sin Dios,

Comunidad de Regantes del Pantano del Cu dalacuello

El próximo lunes, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión extraordinaria esta Comunidad, en el salón de actos del Círculo de la Amistad.

A dicho acto asistirá el señor Ruidrejo, delegado del Gobierno para los trabajos de puesta en riego de la zona.

Se ruega la asistencia de todos, dada la importancia del asunto.

Villa del Río

En el rápido de ayer tarde han marchado a esa capital la respetable señora doña Leonor Castro García acompañada de su hermano don Rafael y don Miguel Alvear Sánchez-Guerra.

En el mismo tren salieron para Puente Cañel el oficial de correos don Manuel Cañete López y su distinguida esposa.

En el correo llegaron la encantadora señorita Rosario Borrego Rincón en unión de su prima la apreciable señora doña Rosario Rincón Baquerizo y su esposo médico militar.

TEODORO SOTO

Peñarroya

TOMA DE DICHO

El día 23 de los corrientes, y ante nuestro párroco don Luis Ramirez y Ramirez, firmaron sus esposales la distinguida y bella señorita Irene Murillo Auzmendez con nuestro buen amigo y alto empleado de la S. M. y M. de Peñarroya don Abelardo Pando Borrera.

El acto se celebró en familia.

La boda se efectuará el próximo mes de Mayo.

BAUTISMO

El día 18 de los corrientes, recibió las regeneradoras aguas del bautismo el niño recién dado a luz por las señoras doña Aniceta Caballero Ortega, esposa de don José Quintero Colorado.

Fué su madrina doña Luisa Quintero Colorado y su esposo don Francisco Nieto Mellado, imponiéndole el nombre de Gregorio.

Nuestra felicitación a los padres y abuelos del bautizado.—CORRESPONSAL.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 25 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 20 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 7 40

Temperatura media a la sombra y al aire libre 13 90

Oscilación 13 00

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 5 20

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm.

a O.º 754 30

Temperatura a la sombra 9 80

Temperatura de termómetro humedecido 8 20

Tensión de vapor 7 10

Humedad relativa 79 00

Estado del cielo Dpjdº

Dirección del viento E.

Fuerza Vntoinº

Recorrido en 24 horas 147 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la Imprenta de El Defensor.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 21. San Fidel de Sigmaringa.

La misa y oficio son de la dominica cuarta después de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Abril: La educación verdaderamente cristiana de la juventud.

Intención misional: Las Ordenes religiosas contemplativas en las Misiones.

Rogaremos en especial por la educación verdaderamente cristiana de la juventud, y por las Ordenes contemplativas en las Misiones.

Resolución Apostólica: Hacer algo por la educación cristiana de algunos jóvenes.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Santuario de Linares.—El día 24 a las 10'30 de la mañana, quinto día de novena a la Purísima, titular de este santuario. Habrá Misa, Rosario y Salve.

San Cayetano.—El próximo domingo 24, se celebrará la función mensual del Santo Escapulario.

Dará comienzo a las seis de la tarde con la exposición, rosario, ejercicio, sermón, reserva y procesión, terminándose con el himno de despedida a Nuestra Santísima M. del Carmen.

Predicará el Rdo. P. Jesús de San Juan de la Cruz.

San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio, dedicado a intención de doña Angeles Clemensonts, de González-Madrid.

En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Via-Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Otra.—El día 27, a las ocho, Misa rezada en el Altar de los Santos Médicos, y de noche, después del Rosario, se tiene el ejercicio del quinto día de Novena a dichos Santos Mártires Cordobeses, todo a intención de sus Cofrades.

San Pablo.—El domingo 24 celebrará la Archicofradía del I. Corazón de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

A las ocho misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y piadosos cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Las Marías de los Sagrarios tendrán la comunión general y retiro el lunes 25, por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las siete, exposición, meditación y plática.

San Agustín.—Solemne triduo a Santa Catalina de Sena, los días 28, 29 y 30. Los días 28 y 29 misa en el altar de la Santa.

Por la tarde a las siete y media los ejercicios del triduo, con manifiesto, himno a la Santa y sermón que predicará el R. P. Antonio Maya, O. P.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

DEFENSOR DE CORDOBA

El lunes 25 de Abril

A LAS CINCO DE LA TARDE, INAUGURACION DE LA

CASA PEDREGOSA

Málaga, n.º 4 CORDOBA

(Frente a la Granja Royal)

Tejidos de todas clases

El tiempo, implacable, envejece al hombre, pero los HIPOFOSFITOS SALUD retrasan los achaques de la vejez.

El mejor reconstituyente contra ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todas las épocas del año. No se vende a granel.

La Ley de Secularización de Cementerios

El párrafo primero de la ley habla tan solo de los cementerios municipales. No ha llegado todavía el momento de dictar instrucciones sobre el párrafo segundo, o sea, sobre la incautación de cementerios parroquiales o de aquellos otros que de hecho presten el servicio de cementerio general. Deberán antes tenerse presentes las normas o bases que se establezcan por el Poder ejecutivo. Sería, por tanto, prematuro que por los Municipios se quisiera hacer uso ahora de la facultad que les concede dicho párrafo segundo. Podrán incautarse; pero como la incautación en muchos casos importará la expropiación de derechos que los propietarios de dichos cementerios pueden acreditar, y la ley anuncia que el Poder ejecutivo establecerá al efecto unas bases, es evidente que la facultad de los Municipios está subordinada a dichas bases.

Entretanto conviene que los reverendos párrocos consulten sus archivos y reúnan todos los antecedentes y datos que puedan acudir para probar el derecho de la Iglesia al objeto de acreditarlo en momento oportuno. Procuren tener a mano el historial del cementerio, su funcionamiento, reglamento por que se rige, inventario, etcétera.

Por el artículo segundo se respetan los cementerios privados hoy existentes. Tales son los de las Religiosas d. clausura y algunas sepulturas que se conserva en determinadas iglesias.

La ley respeta los derechos adquiridos de sepelio en aquellos cementerios o sepulturas. Por esto ordena la revisión de derechos establecidos y que se formen listas de las personas que puedan alegarlos.

Interesa, pues, que los capellanes de Religiosas de clausura y los párrocos que tuvieren en sus curatos o Iglesia algún cementerio privado o sepultura en que se verificasen inhumaciones con arreglo a la legislación vigente hasta ahora, se pongan en relación con los señores alcaldes, al objeto de que se incluyan en las listas referidas a las aquellas personas que a ello tuvieren derecho.

Interesa asimismo que los cementerios privados y las sepulturas se mantengan en las debidas condiciones; de otra suerte corren el riesgo de que se ordene su clausura aplicándoseles el último párrafo del artículo segundo.

Confirma el respeto de la ley a los derechos adquiridos del artículo tercero al establecer que en ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas ni en los locales anejos a ellos y otras, salvo lo dispuesto en el artículo primero, dice el texto, y no seguramente por error material, ya que se ha de referir al artículo segun-

do, que es el que trata del derecho que se tenía a estas inhumaciones; y el artículo primero nada dispone referente a las mismas.

Se hallaba ya promulgada la ley, pero todavía no estaba vigente, cuando falleció el excelentísimo señor Obispo de Cádiz, doctor don Marcial López Criado (q. e. p. d.), y el señor ministro de la Gobernación autorizó su sepelio en la iglesia Catedral, reconociéndole el derecho que como Obispo le concedían las leyes anteriores.

Según el artículo cuarto, el enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa.

La ley no señala la manera cómo ha de disponerse lo contrario, o sea, que el enterramiento tenga carácter religioso. Tan solo exige que sea de manera expresa.

Así, pues, serán medios a propósito todos aquellos que sirvan para probar cuál era la voluntad del difunto.

Según el artículo 1.215 del Código civil, las pruebas pueden hacerse instrumentos (documentos públicos y privados), por confesión, por testigos y por presunciones; y el artículo 578 de la ley de Enjuiciamiento civil dice: «que los medios de prueba de que se podrá hacer en juicio son: Primero. Confesión en juicio. Segundo. Documentos privados y solemnes. Tercero. Documentos privados y correspondencia. Cuarto. Dictamen de peritos. Séptimo. Testigos».

Atiéndose que en nuestro caso no se trata de un juicio, sino tan sólo de acreditar de manera clara la voluntad de sepelio religioso.

Entendemos que es bien manifiesta, expresa y terminante esta voluntad en todas aquellas personas que fallecen, recibidos los Santos Sacramentos o auxilios espirituales; y que puede presumirse en los bautizados, y más si eran católicos practicantes. (Se concluirá).

El Hospital de la Cruz Roja

Ayer tarde se verificó la recepción de las obras del Hospital de la Cruz Roja, edificado en terrenos de la Huerta del Rey.

Asistieron el Director general de Instituciones Sanitarias, el Inspector general de la Cruz Roja señor San Miguel, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación, el decano de la Beneficencia provincial D. Emilio Irujo, el Inspector provincial de Sanidad señor Benzo, el Director del Dispensario don Julián Ruiz Marín y los médicos afectos al mismo, el arquitecto provincial y otras personas.

Reciban plácemes cuantos han laborado en pro de la construcción de dicho benéfico centro.

Magisterio

El Consejo provincial de 1.ª en fianza, en sesión del 21 del corriente ha nombrado los maestros y maestras interinas que a continuación se expresan:

Para Córdoba, don Juan García, don Tomás Cortés Rodríguez, Rafael Benavente Morales y doña Sera Merced Olivares Sánchez.

Para Lucena, don Luis Rivas lenzueta, con 69 puntos; don Rafael Fernández Sánchez, con 46; don I de la Cruz, con 50; don José Pérez la Lastra, con 50; doña Carmen Cepas López, con 90; doña Presentación Pizarro Sánchez, doña Angela Irujo, con 51; doña P. López Ocaña, con 46; doña Julia, con 44, y doña T. García Navajas, con 44.

Para Montoro, D. Félix Mesa T. da, con 83 puntos.

Para Añora, don Francisco Ferrández García, con 48 puntos.

Para Posadas, doña Joaquina López Ugart, con 46 puntos, y doña Micaela Jiménez Ruiz, con 43.

Para Montalbán, doña María Padilla Santos, con 38 puntos.

Para Palma del Río, doña María Vicenta Martín, con 38 puntos, y doña Dolores García López, con 38 puntos.

Para Montilla, doña Macaria Flores Fernández, con 50; doña Purificación García del Prado, con 47; doña Rafaela Bravo Flores, con 47, y doña Concepción Luna Fernández, con 42.

Para Priego, don Manuel Pineda Paz, con 49; don Miguel López y López, con 47; don Pablo Estévez López, con 47; don Antonio García Cuevas, con 47; don Manuel Jiménez Vazquez, con 47; don Fulgencio Roldán Salazar, con 46; don Antonio Moreno Fernández, con 46; doña Rosario Alcalá-Zamora Campos, con 3, y doña Carmen Rodríguez Prieto, con 21 puntos.

Córdoba 23 de Abril de 1932.—V. B.º, el presidente, MANUEL BLANCO; el secretario, JOSÉ GUERRERO.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, si en ella faltara el Crucifijo, coglad sobre sus pechos el Signo de nuestra Religión.

La Cámara de la Propiedad Urbana

La Cámara de la Propiedad Urbana acordó en su sesión plenaria, celebrada anteayer, dirigir al ministro de Justicia un enérgico escrito, en el que somete a su consideración detallada quejas y le expone diversos razonamientos con respecto al decreto dictado en 11 del corriente mes, aclaratorio del de 29 de Diciembre de 1931.

Se hace historia en el escrito de los vejámenes sufridos por la propiedad urbana en lo que se refiere a tasa de sus naturales productos y expone las esperanzas que la citada propiedad abrigó de que las injusticias cometidas con ella terminarían al advenimiento de la República y que no han sido logradas con el régimen nuevo. Combatien con enérgicas frases los preceptos de lo nuevamente legislado, que pone en trance de muerte a la propiedad urbana española y por consecuencia muchas industrias, donde hoy encuentran trabajo numerosos obreros y empleados.

El escrito termina suplicando al ministro la derogación de los preceptos anteriormente citados, manteniendo—si la conveniencia p b ca lo exige—el de 26 de Diciembre del 30, declarado ley por las Constituyentes.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso de mal y el deplorable estado de cosas que hemos llegado.

Luis XIII.

FELISA MONTILLA

Auxiliar de Medicina y Cirujía
Teléfono 1347
Málaga, 11 CORDOBA

Circular

El Seguro de Maternidad y régimen obligatorio de Retiros Obreros

Publicado en nuestra Circular número 1.422 del «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 6 del corriente, el telegrama del Excmo. Sr. Director General de Administración sobre el SEGURO DE MATERNIDAD, considero conveniente volver sobre el mismo reiterando su más exacto cumplimiento y recordando a su vez a las Corporaciones aludidas, que las obligaciones que las disposiciones vigentes les impone con relación al Seguro son con respecto a los Ayuntamientos: proporcionar a las obreras madres incluidas en la beneficencia Municipal y con cargo a sus presupuestos, una prestación sanitaria al menos igual a la de las otras beneficiarias del Seguro; practicar el reconocimiento facultativo de todas las gestantes aseguradas y facilitar a las beneficiarias que lo soliciten la utilización de sus Clínicas, hospitales, salas para casos dísticosos y demás obras de maternidad que tuvieren organizadas.

La Diputación comunicará igualmente a la entidad aseguradora de su territorio (Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental) relación de las clínicas, hospitales, salas de partos y demás obras que para la protección de las madres tenga organizadas para su utilización, asimismo por las aseguradas que lo soliciten; y en cuanto a las Juntas de Protección a la Infancia, procurarán prestar su colaboración a fin de hacer llegar a las beneficiarias las prestaciones de este Seguro, cooperando, además, y enseñando a las madres los cuidados y prácticas convenientes a sus estados de gestantes, parturientas y púperas, mediante escuelas de puericultura, dispensarios, maternologías y todas las formas viables de difundir entre las madres la cultura y las normas de vida saludables.

Deblendo insistir al propio tiempo sobre la obligación que las dichas Corporaciones tienen respecto del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros, en cuanto se refiere a la afiliación y pago de cuotas del personal afecto a referidos organismos comprendido en mencionada disposición a que deban dar exacto cumplimiento, como igualmente las demás entidades oficiales y particulares, y cuantos patronos de la clase que fueren en ella comprendidos, para una mayor eficacia, además, de mencionado Seguro.

Encarezco pues, a las entidades y patronos a quienes va dirigida esta Circular, la puntual observancia de los preceptos mencionados para que tenga toda su virtualidad el Seguro social Obligatorio de Maternidad.

Córdoba Abril de 1932—El Gobernador Civil.

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTILIBERAL, DE GRAN CIRCULACION, CON OCHO OCHO PAGINAS DIARIAS

Fundado en el año 1875.—Madrid

(Se publica con censura eclesiástica)

SUSCRIPCION

Madrid y provincia: Trimestre... 7,50 pes.
Portugal y América: Idem... 10,00 »
Extranjero: Idem... 12,00 »
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.

VENTA

Número suelto, corriente... 10 cts.
« adelantado... 20 »
Suscripción a principios de cinco ejemplares, con un tomo extraordinario, 25 pesetas trimestrales.

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea... 0,50 pes.
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Esquelas de defunción, funeral o aniversario, desde 25 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 20 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente en la Administración.

Redacción y Administración:
Clevel, 11, principal (frente a la Gran Vía)
teléfono 13124. Apartado de Correos 118

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DISPENSARIO, diríjase al apartado 31.

De Sociedad

Mañana son los días de don Gregorio García Mateo y de don Fidel Rodríguez Jiménez.

El lunes son los días de don Marcos R. Blanco Belmonte y de D. Marcos Maya.

—Se ha concedido el empleo de general honorario al coronel de ingenieros retirado don Ramón Serrano Navarro, que con tantas amistades cuenta en Córdoba.

—Regresaron de Málaga D.ª Blanca y doña Rosario Sánchez-Guerra.

—En el sanatorio del Dr. Gálvez, en Málaga, ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Josefina Ruiz Rosales, digna esposa de nuestro querido amigo don Manuel López Alvear.

Felicitemos al joven matrimonio por el feliz natalicio de su primogénita.

Gobierno Civil

HUELGA

En Pedroche se declaró a la una de la madrugada última la huelga de campesinos que tenían anunciada para hoy a las ocho.

El gobernador ha tomado medidas de rigor. Se han ejercido coacciones. Esta tarde hablará el gobernador con el ministro de la Gobernación para ver que decide sobre su venida a esta.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde 26 de Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'80 kilo
Idem sin hueso	5'30 »
Ternera con hueso	4'40 »
Idem sin hueso	6'10 »
Macho	3'00 »

Registro del 23 de Abril de 1932.—Semana del 25 al 30 de Abril.

RESES MAYORES

Don José León, 1 a 3'29 pesetas; don Juan F. Pérez, 3 a 3'29; don Alfonso Luque, 6 a 3'30; don Martín Gómez, 6 a 3'30; don Francisco Pino, 6 a 3'30; don Bartolomé Valle, 4 a 3'31; don José Carbonero, 2 a 3'31; don Fernando Cadenas, 4 a 3'31; don Ricardo López, 2 a 3'32; don Francisco Pino, resto a 3'35.

TERNERAS

Don Esteban Díaz, 2 a 3'95; don Francisco Martínez, 2 a 3'95.

MENORES

Don Fernando Cademas, 6 a 2'55; don Francisco Martínez, 8 a 2'45; don Hipólito Ibáñez, 20 a 2'45.

Los precios libres para el entrador son: de 3'04 a 3'10, para el ganado vacuno; a 3'55, para terneras; a 2'20, para lanar y cabrio.

Noticias

ACCION NACIONAL

La Acción Nacional de Lucena ha publicado un manifiesto y en el anuncia que en breve se celebrará un gran mitin, en el que hablarán Gil Robles y Valiente.

FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 17 del actual son las siguientes:

Farmacia de Diego, Plaza de la República 14; don Agustín García Solano, Cardenal Herrero 4; don Fernando Valverde Cano, San Pablo 3 y 5; don Fernando Kindelán Ortiz, Realejo 92; don Juan Carandell Pericay, Plaza de Colón 1.

FOLLETIN

En el de ayer aparecieron unos ruidos fecundos por ruidos jocundos, que están pidiendo esta aclaración.

LAS CARROZAS DE FERIA

La Comisión de ferias, por el amable conducto de la Prensa, ruega a los artistas de Córdoba que deseen encargarse del adorno de carrozas de esta capital y su provincia para el concurso que se celebrará durante la feria de la Salud, que presente bocetos de aquellas, hasta el día 30 del mes presente, en la Secretaría del Ayuntamiento.

DISPENSARIO

El director general de instituciones sanitarias señor De Buen, que se halla en Córdoba se ocupa de la instalación de un dispensario antituberculoso para el cual hay en los presupuestos del Estado consignación.

LOS CULTOS DEL APOSTOLADO

Desde el próximo mes de Mayo los cultos del Apostolado de la Oración se celebrarán en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Ordinariamente los cultos mensuales se han verificado y se seguirán verificando el primer domingo de cada mes.

Por excepción en este caso los cultos serán el viernes seis en que como primer viernes de mes habrá la acostumbrada comunión de devotos del Sagrado Corazón y por la tarde los ejercicios serán a las seis y media de la tarde.

SUELDO

Se ha concedido en la ley de Presupuestos que a los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos con el haber anual de 4.000 pesetas les sean incrementados sus sueldos en 1.000 pesetas y han sido promovidos al empleo de funcionario técnico del Cuerpo de Correos con el haber anual de 5.000 pesetas desde el día 1 del actual, los siguientes de esta provincia: Don José Granados Ariza, en Benamejil; don Diego León Notario, en Bujalance; don Francisco Verdún Gallardo, en Córdoba, y don José García Castillo, en Bélmez.

LA ACADEMIA

En la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba se verificó anoche una velada extraordinaria para conmemorar el centenario del poeta y periodista cordobés Carlos Rubio.

La señorita Marina Calatrava leyó una cuartilla del inspirado poeta don Francisco Arévalo.

Después leyeron trabajos don José María Rey Díaz, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; don Francisco Córdoba Fuentes y don José M. Camacho Padilla.

CELADOR DE TELÉGRAFOS

Se ha dispuesto que a los celadores con 2.500 pesetas, del Centro de Córdoba, D. Manuel Rico y Navas y don Plácido Pérez Luque, se les acrediten 31 dietas iguales al sueldo que disfrutaban por los días 1 al 31 de Marzo último, fechas inclusive, que han servido en comisión fuera de su residencia como conductores de camiones.

CURSOS PRÁCTICOS

Hemos recibido el Reglamento y programas de los cursos prácticos de industrias lácteas, avicultura y apicultura organizados por la Asociación de Ganaderos de España y que se darán en el local de Concursos de la Casa de Campo del 3 de Mayo al 2 de Junio próximos.

Sobre los mismos temas de volver a hablar otro día.

SE ARRIENDA

Piso principal izquierda, moderna construcción, en los altos de la Confitería de La Perla. Razón en la portería de la misma casa y para verlo los martes, miércoles y jueves, de once a dos de la tarde.

Se arrienda piso principal en la casa número 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo de cuatro a cinco de la tarde los días laborales y razón Confitería de La Perla.

TURISMO

«La Gaceta» ha publicado un decreto declarando que la oficina de información del patronato nacional del turismo en Córdoba, podrá seguir abierta con tal que la diputación o ayuntamiento concedan subvención suficiente a juicio del patronato nacional de turismo.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de 5 a 7 de la tarde en la Victoria.

«Pepita Greus», pasodoble, Pérez Chovi.—«Oberón», obertura, Weber.—«Bohemios», intermedio, Vives.—«Escenas pintorescas», suite, I. Marcha. II. Aire de baile. III. El Angelus. IV. Fiesta bohemia. Massenet.—«Cromos españoles», A. Nocturno. A. Rondalla. Julio Gómez.—«Los Gavilanes», selección, Guerrero.

EXÁMENES EN SEVILLA

El día 30 del actual expira el plazo para la admisión de solicitudes para tomar parte en los exámenes a aspirantes de secretarías municipales.

Los exámenes tendrán lugar el día 2 de Mayo, formando el tribunal el secretario de gobierno de la Audiencia señor García de Orejuela, y como vocales los secretarios de Sala señores Ordóñez y Aguilar.

Arrendamiento

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7, de la plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán: Eduardo Dato, número 24.

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A

IBERICA

LA PROGRESO APLICACIONES

REVISTA TECNICA SEMANAL IBERICA

BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo se consideren fiestas nacionales para la Marina, los días 11 de Febrero, 14 de Abril y 12 de Octubre.

Convocando oposiciones para cubrir 70 plazas de auxiliares de Gobernación.

Idem idem 115 plazas de aspirantes.

Disponiendo se celebren elecciones para cubrir cuatro plazas de vocales efectivos y cuatro de suplentes del jurado mixto de siderurgia y metalurgia de la provincia de Córdoba.

Las elecciones se verificarán en el plazo de 20 días.

Se verifiquen elecciones para el jurado mixto de minería y cantería de Peñarroya-Pueblonuevo.

La elección será de nueve vocales de cada categoría.

Carner

Se sabe que en el Consejo de ministros de ayer se trató de la actitud de Carner, respecto a los vocales de la comisión de Hacienda respecto del Estatuto.

Se sabe que Carner confirió el jueves con Azaña durante dos horas, que ya antes de su reciente viaje a Cataluña había conferenciado con Azaña y con algunos ministros y que igualmente había expuesto su criterio sobre este asunto, antes de aceptar la cartera de Hacienda.

Se asegura que ayer durante el Consejo confirió por teléfono con personas significadas de Barcelona y parece que como resultado de todo esto se ha llegado a una coincidencia de pareceres respecto del Estatuto sobre los puntos de vista sostenidos por el señor Carner y los que sostiene el jefe del Gobierno y que serán expuestos en el discurso que éste pronunciará ante las mayorías del Parlamento en la reunión ya anunciada.

Patata

Zulueta telegrafía desde Ginebra que desde hoy Francia levanta la prohibición de tránsito de la patata temprana española.

Discurso

También dice que Largo Caballero

ha pronunciado un discurso en la XVI conferencia internacional del trabajo, ocupándose de la reforma agraria y exponiendo los deseos del Gobierno sobre este particular.

También habló de un sistema monetario internacional.

Lubrificantes

Carner ha sido visitado por el Consejo de la compañía de M. Z. y A., que le habló del encarecimiento de los lubricantes y de las dificultades que esto origina para su funcionamiento.

Prensa

«El Imparcial» dice que don Alfonso de Borbón al salir de España dejó en poder de su cajero valores importantes, 18 millones de pesetas.

Añade el mismo periódico que se realizan gestiones para formar una concentración republicana contra los socialistas.

También anuncia «El Imparcial» que la junta extraordinaria que celebra el colegio de abogados para ocuparse del asunto del juez del distrito del Centro, será movida aunque se levante el castigo a dicho juez.

«El Liberal» dice que no se deben respetar fueros y que por lo tanto no se explica que haya quien censure la aplicación de la ley de defensa de la república al juez del distrito del Centro.

«El Sol» dice que la medida adoptada contra dicho juez es legalmente irreprochable.

Ahora lo que falta averiguar es si la policía en el atestado que formó contra el pistolero Lahoz procedió debidamente o era incompleto el atestado.

«El Debate» se ocupa de la cuestión social y de las medidas que deben tomarse para evitar la hegemonía del sindicalismo o del marxismo.

Por doña Isabel de Borbón

En la iglesia del Buen Suceso, se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de doña Isabel Francisca de Borbón, infanta que fué de España.

Presidió el acto el conde de Coello de Portugal mayordomo mayor que fué de doña Isabel, el señor Aguirre, el Patriarca de las Indias y el general Borbón y Castellví.

Asistieron numerosos aristócratas y personas de todas las clases sociales, sobre todo de las clases modestas a las que tanto socorrió la finada.

Oficiaron en el religioso acto, elementos que pertenecieron a la antigua real capilla.

Orden

Cartagena.—La constructora naval ha recibido orden de suspender los despidos.

Elecciones

Teruel.—Ante las próximas elecciones parciales que se celebrarán el día 8 de Mayo los radicales socialistas, al servicio de la república y socialistas, han formado una conjunción. Los radicales se reunirán mañana.

Deslinde

Teruel.—En Villar de la Sal, observaron que los vecinos de Ródenas hacían unos trabajos de amojonamiento en el término municipal.

Amenazaron e insultaron a los de Ródenas.

Los de Villar arrancaron las señales del amojonamiento.

Los de Ródenas dijeron que se habían sorteado ya para cortar la cabeza al secretario del Villar.

La guardia civil ha tenido que intervenir.

Paro

Cartagena.—Ha comenzado el paro en la Constructora Naval sin incidentes.

Solo trabajan los empleados en los servicios que no pueden quedar abandonados.

Huelga

Huelva.—Continúa la huelga de obreros campesinos.

Se han registrado coacciones.

Azaña

El Presidente del Consejo sometió a la sanción del Sr. Alcalá-Zamora un decreto organizando la economía nacional.

Desmentido

Carner ha dicho que no es exacto que en el Consejo de ministros de ayer se tratara del voto particular de los catalanes sobre el Estatuto.

Tampoco es exacto que conferenciara ayer telefónicamente con Barcelona durante el Consejo.

Visita

El Nuncio visitó a Albornoz habiéndole de leyes que perjudican a la Iglesia.

El ministro dijo que la visita había sido protocolaria.

No detalló que clase de leyes eran.

Esta tarde marchará en avión a Tablada.

De allí marchará a Cádiz, donde dará una conferencia.

Cree que al regreso del ministro de la Gobernación se ocuparán de las sanciones al juez del centro.

Mitín

Para mañana estaba anunciado un mitín nacionalista en Madrid, en el que hablarían el cordobés señor Bermúdez Cañete, el Sr. Hernando Larraemendi y el doctor Albiñana.

El mitín ha sido suspendido por orden gubernativa.

Casares

Sevilla.—La Cámara de Comercio y la federación económica han visitado a Casares para felicitarle por la labor que realiza en pro de la recolección de la próxima cosecha.

Le invitaron a almorzar y declinó aceptarlo por sus muchas ocupaciones.

Los periodistas le dijeron que había temores de que las bases para las labores del campo no se aprobarán por oposición de una o de las dos partes.

Replicó Casares que en ese caso las redactarían los técnicos y el Gobierno las haría cumplir.

En Dos Hermanas se han reintegrado al trabajo los obreros.

Gil Robles

Hablando Gil Robles del proyecto de reforma agraria ha dicho que los sindicatos católicos agrarios habían parcelado desde 1917 a 1931, 29.859 hectáreas, con un valor de 20.840.000 pesetas y convirtiéndolo en propietarios a 9.849 colonos.

El concepto cristiano de la propiedad aconseja se realice una reforma agraria de prudente amplitud pero sin adscribirla a prejuicios partidistas.

Le parece bien la creación de un instituto de reforma agraria.

Presentará muchas enmiendas al proyecto porque quiere se haga una ley útil.

Le parecen mal los asentamientos y desde luego las expropiaciones en la forma en que se proyectan.

Patatas y vino

Marcelino Domingo dijo a los periodistas que se ha resuelto el conflicto que había planteado la prohibición de importación de patata temprana a Francia.

Añadió que los vinos blancos del



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Los derechos de impuestos que los que gravan a los vinos franceses.

Obras públicas

Prieto ha dicho que conferenció con el ingeniero director del puerto de Huelva para el embarque de la pirita de cobre y ver el medio de solucionar la crisis obrera.

Ha presentado la dimisión del delegado del Gobierno en la mancomunidad de Duero, el cual vendrá a la del Guadalquivir en la puesta en riegos de la misma.

Escándalo

Melilla.—En el Ayuntamiento enorme escándalo al tratarse del arrendamiento de la venta del tabaco.

Como consecuencia del decreto el alcalde convocó a sesión extraordinaria.

El alcalde dijo que durante sus entrevistas con los ministros en Madrid fué tratado despectivamente.

Sacó la impresión de que el ministro desconocía lo que

era Melilla.

Censuró a don Indalecio Prieto. Entonces los socialistas increparon al alcalde.

Todos los concejales se pusieron de parte de éste.

Arrebió el tumulto y en vista de ello el alcalde levantó la sesión.

Multa

Ciudad Real.—El gobernador civil ha multado con 250 pesetas al alcalde del Viso del Marqués, por negligencia.

Valencia

Han sido detenidos varios huelguistas de los Altos de Miyares.

El gobernador ha recibido un oficio de los obreros de los astilleros navales de Levante anunciando la huelga para el día 27 del actual, por despido de obreros.

Inauguración

Vigo.—En la Escuela de Comercio se ha inaugurado hoy la Biblioteca de la Asociación de Alumnos.

Algeciras

Llegó el subsecretario de la Presidencia que marchó a Ceuta.

Llegó también el embajador del Japón en Madrid.

Por Cervantes

En la iglesia de Padres Trinitarios se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma de D. Miguel de Cervantes Saavedra, con motivo del centenario de su muerte.

Presidió el Director de la Academia Española.

Asistieron muchos académicos. Oficiaron dominicos como otros años.

Acción Nacional

Valladolid.—El día 5 de Mayo se celebrará en esta capital un gran mitin organizado por Acción Nacional, con la colaboración de todas las entidades derechistas castellano-leonesas.

Serán oradores don José M.ª Peman, don Dimas Madariaga, don José María Lamamié de Clairac, don Pedro Sáiz Rodríguez, don Joaquín Beunza y don José María Gil Robles.

Notas Eclesiásticas

Congreso Eucarístico internacional

Dublin.—La solemne apertura del Congreso tendrá lugar en la Catedral el miércoles 22 de Junio.

Se dará principio con la lectura de las letras apostólicas.

A continuación el señor Arzobispo de Dublin pronunciará un discurso de salutación a la Asamblea, el cual será seguido de otro del señor Obispo de Namur, Presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales.

Finalmente, el eminentísimo señor Cardenal Legado pronunciará el suyo y leerá el mensaje de Su Santidad el Papa.

El acto terminará con la bendición del Santísimo Sacramento.

Desde las Escuelas Modelo a la Iglesia acompañarán al Cardenal Legado los miembros del Comité Permanente, el Arzobispo de Dublin con su Cabildo y los Cardenales con su séquito.

Los demás Prelados y el Clero aguardarán en la iglesia la llegada del Cardenal Legado.

Barcelona

San Jorge

Hoy, fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña, se ha declarado festivo para todos los efectos.

Ha habido colgaduras no solo en los edificios oficiales sino en muchos particulares.

Desde luego en estos la mayoría de las colgaduras eran catalanistas.

En la capilla de San Jorge existente en el Palacio de la Generalidad, hubo esta mañana numerosas misas.

Se dió la sagrada comunión a más de mil personas.

Entre las comulgantes figuraron la señora y la hija de Maciá.

Libros

Con motivo del Día del Libro, en las calles ha habido numerosos puestos.

Uno de ellos ha sido del bloque campesino, el cual solo ha vendido libros comunistas.

31 procesos

El fiscal ha revisado 31 procesos que tiene pendientes el director de «Solidaridad Obrera».

Ha pedido mil pesetas de fianza por cada uno.

SE LABRAN

terrenos con tractor, desde 35 pesetas fanega. Razón: Avenida de Cervantes, 34, bajo, izquierda. 4—

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Concurso para la provisión de una plaza de capitán profesor, vacante en el colegio de carabineros.

Idem, ídem de teniente de artillería para la escuela central de tiro.

Idem otra de observador aerostero para la escuela de observadores aerosteros.

Nombrando para el cargo de auditor de la cuarta división a don Ricardo Jener.

Idem para el cargo de agregado militar de la embajada de España en Londres, al teniente coronel de artillería don Félix Riaño.

Accidente

Huelva.—En un accidente motorista resultaron heridos Luis Guerra González y Virginio Rodríguez.

Extranjero

Tres muertos

En Managua han sido muertos dos marineros yanquis y un suboficial.

Este prestaba servicios en Opatal, en la guardia nacional de Nicaragua.

Irlandeses

Dublin.—Ha sido sancionado el decreto negando la obligación de juramento a la corona de Inglaterra.

Dicen que Irlanda es un estado libre que además se reserva el derecho de modificar la constitución después del referendum.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

PARA CARGO DE CONFIANZA

Como administrador, secretario, persona de confianza o despachar correspondencia, ofrécese periodista católico, joven y con inmejorables aptitudes. Modestas pretensiones. Informáremos en esta Redacción.

PAJA

Se vende por carros de más de 100 arrobas, blanca, de la última cosecha, sin olor a humedad, a 35 pesetas el carro.

No se sirve ningún carro sin abonar antes de servirlo el importe en efectivo metálico. José Suárez, Campo de San Antón, núm. 3, Teléfonos 2113 y 2826.

AUTOMOVIL

Se vende automóvil «Citroen» en muy buenas condiciones. Sevilla, 4, darán razón.

AMA DE CRIA

joven, se ofrece para casa de los padres, fuera o dentro de la capital. Darán razón, calle Vicente de los Rios, núm. 23, (Margaritas).

HORARIO DE TRENES

ESTACION CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de ídem, a 18,39 y 11,17; correo de ídem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de ídem, a 11,05 y 18,49; correo de ídem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de ídem, a 10,40 y 7,30; ídem de ídem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de ídem, a 10,55 y 18,55; correo de ídem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 1,25.

cenar al pueblo de S. pasando sobre los franceses!

Y nosotros, que no podíamos escuchar aquella voz, sin sentirnos poseídos de vigor tal que llegaba a intentar lo imposible, no vacilamos y alta la cabeza, compactos, intrépidos, pisando nuestros propios muertos, con rimos audaces y arrolladores.

«¿A dónde íbamos? No lo sabíamos, ni en aquel instante nos preocupaba».

¡Al bosque, a los senos de la noche, al acaso y al mismo infierno, con tal de llevar delante de nuestras vengadoras bayonetas a los invasores soldados del rey intruso, que se atrevían a perturbar nuestra comida, a interrumpir nuestras bien ganadas alegrías, a traicionar al propio ser infinito, en aquella noche sublime, que todas las almas cristianas llaman, por antonomasia Noche Buena».

¡Todo esto es en verdad, bien extraño!— exclamó Mina, y, en noche como esta no me explico el... No concluyó de articular su pensamiento.

Sus últimas palabras fueron ahogadas por el fragor de una descarga, a la que sucedió un tiroteo vivísimo que brotaba de todos los ángulos del próximo bosque, iluminándolo siniestramente con el relampagueo de los fogonazos.

El estupro nos dejó por el pronto fríos, e inmóviles, hasta que los gritos de nuestras avanzadas de ¡traición! ¡traición! ¡los franceses! y el redoblar de la fusilería, más nutrida cada vez, ahuyentaron el marasmó y nos dieron el coraje y los bríos que necesitábamos para rechazar la inesperada y cobarde agresión.

Fué cosa de un minuto.

Los mil y quinientos hombres que formábamos la columna, nos desplegamos con marcial gallardía y cruzamos nuestros fuegos con los de la emboscada huete napoleónica, en medio de un diluvio de copos, y a la claridad espectral que sobre el suelo



II ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don José Garcés López

Farmacéutico

QUE FALLECIO EN CORDOBA EL DIA 25 DE ABRIL DE 1930

A los 30 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su desconsolada madre doña María López Gómez; su hermana doña María Garcés López, sus tíos, primos y demás familia, ruegan a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 25 en la iglesia parroquial de Villanueva del Rey, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Alumbramientos de aguas

Remito gratis mi FOLLETO investigación aguas, y si se me indica la estación más próxima a su finca, en el mismo, y sin compromiso alguno para usted, encontrará expuestos mis honorarios para investigar su finca en busca de manantiales.

Si le interesara obra **Aguas subterráneas y pozos artesianos**, que da Reglas para descubrirlos, se la puedo remitir contra-reembolso, 15 50 pesetas; lleva profusión de fotograbados, y es comentada entusiásticamente por la vigente LEY DE AGUAS.

IGNACIO RUIZ, hidrogeólogo y constructor de POZOS ARTESIANOS, plaza de Murcianos, 3, Valencia.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CUERO CABELLUDO Y BULBO PILOSO, rebeldes o largas de vencer, hoy día se curan RAPIDA y RADICALMENTE, por DIFUSION A TRAVES DE LA PIEL interesando a la SANGRE, con

Sulfurogen

de los sabios Dres. Müller y Glerian. El SULFUROGEN cura eccemas, herpes, sicosis y acné malignos, llagas, nevrosas y varicosas, úlceras, pústulas, costras, granos, picazones, grietas, sarnas profundas, seborreas, peladas, calvicies con bulbo piloso enfermo, no muerto, tricofitias e incluso a la terrible tiña favosa, que constituye excepción en el Ejército. USO EXTERNO. Frasco: 5 pesetas.

Farmacia Antonio Fuentes, Córdoba.

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

VENDO sombreros «IBERIA», la rra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos, estén, esto es garantía y especial de Sombreros PADILLA CRES Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz Dr. Valley

Se curan con las Irigaciones del Dr. Valley
USADAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.
A tasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Quando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

TOS BRONQUITIS JABÓN FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Bodegas Franco Españolas
Logroño
VINOS FINOS DE RIOJA
Claret-Royal Claret-Diamante
BORGONA-CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

Recomendamos a nuestros lectores
El Hotel Imperial
MADRID—Montera 22—Teléf. 14410

Pensión completa desde 15 a 23 ptas.
Propietario:
S. Martín Arenillas

Sentinel

SUPERHET
5 VÁLVULAS PTAS. 790.
7 VÁLVULAS PTAS. 1.100.

Dispuestos para pick up.

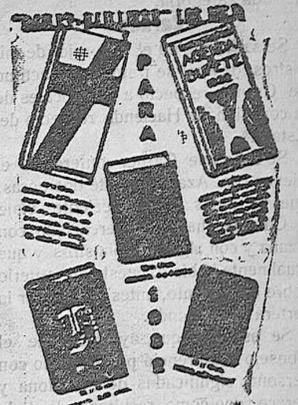
DISTRIBUIDOR: JAIME SCHWAB
CORTE: 436-BARCELONA • LOS MADRAZO 20-MADRID

Revista Mariana
PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 8
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZAROS
CASA EDITORIAL GALLIY-CARLIER, S. A.
CORTE Y CALLE 4, 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º

proyectaba la lívida luz del astro de la noche, tamizada por nubes cenizas.

Al través de aquella densa cortina blanca, que de los cielos descendía, zumbaban como enjambre de mortíferas avispas los proyectiles, y crujían con lúgubre crujido las ramas de los árboles que el plomo despiadadamente tronchaba.

¡Adelante muchachos! gritaba con voz robusta el incomparable guerrillero ¡Fuego y adelante!

Y nosotros avanzamos, disparando sin cesar, los pies y las manos doloridas y casi agarratadas por el frío, pero el corazón enardecido, y la voluntad decidida.

Cruchuaga, rabioso, se mordía de vez en cuando, el largo y desmazalado bigote que otlaba su aguilucho rostro, y alargaba el nervudo cuello, por ver si divisaba algún grupo de franceses, con quienes desahogar el furor de su brava cólera, oprimida por la impotencia.

¡Querían por lo visto darnos la Noche Buena! decía a gritos. ¡Pues bien ellos lá

tendrán! ¡No son ni cristianos, pues en Noche como esta no debe pelearse!

¡Pero ya que lo quieren cambiaremos los números de la fiesta! ¡No nos faltarán bombas y en lugar del vino correrá el sangre!

De pronto cesó el crepitar de la fusilería enemiga.

Enmudeció el bosque, y entre el silencio escalofriante de aquella pequeña treva bélica, llegó a nosotros grave, casi trágica, la vibración metálica del reloj de la Iglesia de S. que lanzó al aire doce campanadas.

No se había apagado el eco de la última, cuando resonaron nuevas nutridas y descargas, reproduciéndose con brío el combate.

Sufríamos muchas bajas, y nuestras municiones iban acabándose, como también nuestra paciencia, en aquél lucha estéril, contra un enemigo invisible.

La voz de Mina, dejó oír de nuevo su energético timbre.

¡Hijos míos, no perdamos más el tiempo! ¡Alto el fuego, y a la bayoneta! ¡Vamos a

Antes de asegurarse

contra incendios,	contra toda clase	sobre la vida
explosiones,	de	en sus
caída del rayo, etc.,	accidentes,	diversas
de toda clase	responsabilidad civil,	combinaciones
de bienes muebles,	individuales, auto-	
inmuebles y cosechas	móviles y agrícolas	

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE
GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA | LA URBANA | L'URBAINE
Incendios | EL SENA | Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba
Teléfono 2330

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

RAZÓN Y FE

REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
— Bibliografía —
Suscripción: Apartado 8.881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

— CORDOBA —

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón, Confeitería «La Perla».